

VALORACION PROPUESTA TECNICA: MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE GESTION DEL ALBERGUE MUNICIPAL TURÍSTICO Y DEL CAMINO DE SANTIAGO DE LUZAIDE/VALCARLOS

Según el Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares del Contrato de concesión de servicio público para la gestión y explotación del Albergue Municipal Turístico y del Camino de Santiago de Luzaide/Valcarlos la Memoria explicativa deberá contener 5 aspectos a valorar, que según los Criterios de Adjudicación del apartado 11 del pliego se trata de unos criterios cualitativos, no cuantificables mediante fórmula, teniendo la Propuesta técnica en este apartado hasta un total de 50 puntos.

A partir de esta premisa, para proceder a la valoración de este apartado de la Propuesta Técnica presentada, he asignado una distribución de los 50 puntos del Sobre B) apartado 11.1, en función de la importancia que cada uno de estos aspectos tienen a mi entender en la Memoria explicativa según se describe en la siguiente tabla la puntuación asignada. Estimando una **valoración de 27,50 puntos para la Propuesta presentada por Jose Carlos Alves de Sousa**, según se detalla a continuación en la tabla:

Aspectos a valorar		Puntuación asignada	Puntuación Propuesta presentada
1	Descripción de la forma de gestión y explotación del albergue (modo de atención al peregrino y D4 organización del trabajo, tiempo/horario diario de apertura/acogida del albergue, recursos humanos, plan de limpieza y mantenimiento de las instalaciones y elementos). Se valorará el mayor tiempo de apertura o más amplio horario diario de disponibilidad de acogida de peregrinos y turistas en el albergue.	15,00	6,00
2	Difusión publicitaria del albergue y gestión de reservas.	5,00	2,50
3	Descripción de los servicios a prestar (alojamiento, alquiler de sábanas y toallas, venta de credenciales) y las <u>tasas/precios</u> . Tanto los servicios como sus precios/tasas deberán ser autorizados por el Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos. La valoración de este punto será proporcional al menor precio por el servicio de alojamiento, valorándose también según criterios de calidad/precio y originalidad e innovación de los servicios complementarios que se oferten	15,00	10,00

4	Grado de disponibilidad. Se valorará la disponibilidad total, con residencia y empadronamiento en el municipio de Luzaide/Valcarlos del personal que vaya a atender el albergue.	10,00	6,00
5	Mejoras del servicio, como la instalación de wifi gratuito para las personas usuarias del albergue, oferta de desayuno.... Cada concursante propondrá aquellas mejoras que considere oportunas realizar, valorando la cantidad y calidad de las mismas	5,00	3,00
TOTAL		50,00	27,50

Luzaide/Valcarlos a 11 de octubre de 2022



Edurne Miguel Zufiaurre
Agente de Desarrollo del Pirineo
Cederna Garalur